

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera; pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS:
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cinco pesetas literas, a juicio del Director.

Número 14.623

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 3 de Noviembre de 1908

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Cepas americanas

En condiciones extraordinarias de calidad y precio, ofrezco a los señores viticultores, las fabulosas existencias de mis grandes criaderos, disponibles este año para la venta.

Injertos para parrales

Hermosas plantas de tres a cuatro metros de altura, en toda clase de vides, desde 0.50 pesetas uno.

Juguetes para ballestón ó espaldar, desde 0.35 pesetas uno.

Juguetes para viña, desde 0.15 pesetas uno.

Barbados Rupestris de todas las variedades desde 25 pesetas millar.
Plantas todas de absoluta confianza y puramente seleccionadas.
Pídanse catálogos.

JUAN LEYVA
HUERTA DE LA TORRE
GRANADA

Se ha recibido una magnífica colección de paraguas ingleses para señoras y caballeros, en el

Sociedad Editorial de España.
Oficinas: Conde de Aranda, 1.
MADRID

BUEN TONO

El meeting del domingo

Antes del acto

A la hora señalada para el comienzo del meeting, doce del día, solo contadas personas ocupaban la espaciosa sala del teatro Isabel la Católica; en los palcos y plateas había escaso número de concurrentes y en la entrada general solo se veían de la primera fila estaban cubiertas.

Por tal motivo hubo una larga espera, hasta que se fueron ocupando las localidades, viéndose en ellas muchas personas ajenas a los intereses agrícolas, bastantes obreros y la masa del público compuesta por jornaleros de los pueblos.

En la entrada general había poca gente y el paraiso estaba desierto. Puede decirse que había unos mil trescientos espectadores.

Fuerzas de policía y guardia municipal vigilan fuera y dentro del local, haciéndose la entrada muy ordenadamente.

La mesa

A las once y cinco minutos se comienza la mesa, ocupando la presidencia don Francisco González Vázquez, teniendo a su derecha a D. Antonio García González, D. Melchor Osma, al jefe de vigilancia D. Jerónimo Martínez y a don Mariano Cuevas; y a su izquierda a D. Nicolás García Ruiz, D. Felipe La Chica, don Benito Algañal y D. Andrés García Ruiz.

El presidente declara abierto el acto y concede la palabra a

D. Manuel García González

labrador de Armilla. Este da las gracias y solicita benevolencia por no estar acostumbrado a hablar en público, lo que dice se le ha impuesto y conque con su deber. Saluda a los labradores cuya presencia en el meeting estima como una obra gloriosa para esta hermosa vega, cuyo florecimiento tanto nos interesa.

Hagamos ver a los Poderes públicos—añade—que nuestros intereses son tan sagrados como los de la industria.

Es preciso a toda costa la unión de los labradores, porque así podremos sostener el acuerdo adoptado en el meeting anterior de que se pague la remolacha a 35 pesetas la tonelada de seis grados y una peseta la décima.

De otro modo no se puede cultivar. El precio de 27 pesetas y 0.50 décima es ruinoso y no debe prevalecer, si con justicia sabemos pedir lo que nos corresponde.

Os diré que un consejero de la Sociedad Azucarera, el Excmo. Sr. Duque de San Pedro, Conde de Benalúa... (Algunas voces: ¡Moral! ¡Moral!) se puso enfrente de los también consejeros señores La Chica y Rodrigo ez Acosta, sosteniendo en el Consejo que no debía pagarse más que 27 pesetas la tonelada y 0.50 la décima. Este señor se olvidaba por completo de los labradores granadinos, a los que por todos conceptos debía gratitud. (Se repiten los ¡mueras!)

En vista de la conducta del conde de Benalúa, propongo que en cada pueblo se levante por los labradores un acta de protesta en la que conste el disgusto con que hemos visto su conducta, y que se saquen copias de esas actas y se le manden al propio duque y a los periódicos de mayor circulación de Madrid, para que conozcan en toda España cómo respondemos a su actitud.

Voy a terminar. A nosotros se nos ha hecho por fuera una atmósfera de que tenemos matiz político. A esto solo debo contestar que ningún individuo de la Junta sabría definir lo que es política. Aquí no hay más que unión, ¡adelante labradores! ¡adelante remolacheros! pesa a quien pesa. (Aplausos).

D. José Palacios Ríos

De Fuente Vaqueros.
Empieza lamentándose de carecer de datos oratorias para hacer un discurso adecuado al acto que se celebra.

Dirige un saludo a todos los labradores y otro a la prensa.

Pide un voto de confianza para los labradores de la Comisión que han organizado la Federación en Granada y los pueblos, y particularmente para el diputado Sr. La Chica que viene consagrado su actividad y energías a la defensa de los intereses de los labradores.

Confiesa que antes creía que no existía razón en las quejas de los remolacheros al hacer la recepción del fruto, pero después que lo ha visto por sí mismo y ha apreciado que en las fábricas se comienza por hacer descuentos en la densidad y otras cosas que no son descuentos, sino que merecen otro calificativo más duro, se ha convencido de la razón con que clamaban los labradores.

En su entender la entrega debe hacerse por partidas judiciales y la recepción por pueblos con la intervención necesaria a fin de que no se quebranten ni se perjudiquen los intereses de una de las partes.

Cree que de igual manera que el Estado tiene en las Compañías de ferrocarriles sus interventores para evitar que se cometan con el público abusos e injusticias, los labradores, que no pueden llevar notarios que levanten acta de los atropellos que con ellos se cometen en la recepción, deben de pedir también al Estado que nombre empleados suyos en las fábricas de remolacha, que sean los que amparen las protestas y quejas de los labradores.

Combate la hoja publicada por el diputado aragonés, Sr. Corella, diciendo que este señor no conoce lo que pasa en Granada y que si viera a Láchar y viera como se paga aquí, no hubiera establecido de comparación entre aquella zona y esta, pues dicho diputado no conoce la cuestión y además la examina bajo el punto de vista que le conviene, como defensor de la industria.

Termina diciendo que estamos obligados a sellar esta unión con sello inquebrantable, para demostrar que se han equivocado los que han esparcido la especie de que este movimiento de legítima defensa era político y finalizaba gritando ¡Viva la libertad de los agricultores! (Aplausos).

D. Eduardo González Rubián

De Churruarín.

Técnicamente y citando competentes opiniones de las Granjas Agrícolas, refuta el contenido de la hoja del Sr. Corella demostrando que el cultivo de la remolacha se atempera en nuestra vega a las condiciones naturales de sus tierras, dando la densidad necesaria.

Agrega que levanta el ánimo y enorgullece ver que los labradores, la clase honrada, se apreste a defender sus intereses, evitando que cese el desequilibrio que hasta ahora ha habido entre el capital, la tierra y el trabajo.

Ensalza la unión de todos los labradores estrechamente, para coadyuvar al mismo fin.

Tengamos fe,—dice,—en esta unión y en los trabajos que la Comisión viene realizando de pueblo en pueblo sumando el concurso de todos los agricultores a esta gran federación.

La unión hace la fuerza. Así seremos grandes.
Da finalmente las gracias a la Comisión por el honor que le ha dispensado de designarle para hablar en este acto. (Aplausos).

D. Juan B. La Chica

Al levantarse a hablar es acogido con una larga y calurosa ovación y muchos vivas.

Agricultores granadinos,—dice,—esos aplausos que me otorgáis, los recojo para, juntos con mi saludo, enviárselos a vosotros, pues es sin duda sinónima con respecto a ver el entusiasmo con que habéis acogido la idea de unirnos y cómo no vaciláis en tomar la molestia que significa acudir una y otra vez a estas Asambleas, saciando la pereza tan característica en estos pueblos meridionales y rompiendo con la tradicional costumbre de los granadinos, que encontraron siempre su mayor placer en vivir en el aislamiento.

Antes de entrar a ocuparme del asunto que aquí nos reune, he de examinar algo de lo que se dice en cartas dirigidas a la Junta central organizadora de la Federación agrícola, por dignísimos representantes en Cortes de esta provincia y estimados amigos míos. Tengan la seguridad de que en sus cartas siénden determinados movimientos políticos relacionados con los de los agricultores, que estos están demasiado preocupados para entender en la política tal y como vulgarmente

se se define, y solo quieren defender el bienestar que por unas u otras causas, están bien cerca de perder. Y si para mí era la alusión, no he de protestar de ella, ni aun siquiera rechazarla, porque esto sería intentar desquite que no me es necesario.

Todos vosotros sabéis que antes de que se comenzara este despertar de los granadinos, al que yo aliento prestándole todo mi modesto concurso, había llegado a obtener dentro de la provincia, todos aquellos cargos y jerarquías que la política puede dar; y ni aun mirando a los demás partidos ó fuerzas políticas granadinas, encuentro persona alguna que dentro del terreno exclusivamente político, pueda estimarse sin emulación.

Aunque sea alarde poco compatible con las cualidades modestas que reúne mi persona, yo he de decir claramente, porque así conviene a todos, que soy jefe provincial y local independiente, y que cuento con la benevolencia y el afecto de mis paisanos, y añadiré además, que la propaganda de ésta de presente, solo me ha servido para restar la adhesión de algunos correligionarios, y quebrantar las relaciones de amistad y políticas de otros cuyas condiciones fueron para mí muy estimadas; pero he creído que por encima de toda conveniencia de la política al uso, está el defender los grandes y sagrados intereses de mis compatriotas, y a ello estoy dispuesto y decidido, a tal extremo, que me importarán poco cuantos obstáculos y dificultades encuentre a mi paso.

Esta es mi actitud, sin que por ello discuta ni mucho menos critique, la de mis dignísimos compañeros de representación. Lejos de esto, estimo que se colocaron en la actitud en que debieron, y que aquellos condicionales que establecen en sus cartas, no son ciertamente pretexto para que busquen, para escatimar su valioso concurso a la gran obra que estáis realizando.

El pretender que vaciéis vuestras aspiraciones en los moldes que ellos presentan, es solo por la desconfianza que tienen en mis datos y en mis propósitos, y desean quedar en cierta libertad y aislamiento para que si yo con mis consejos os condujera por camino poco acertado, poder ser ellos el lazo de unión entre vuestras aspiraciones y los Poderes públicos.

Ocupémosme ahora del asunto que nos reúne en este sitio.

Todos sabéis ya, porque así lo manifesté en el meeting del teatro Alhambra el día 23 de Septiembre último, y lo he repetido en muchos pueblos a donde me llevó la propaganda, que el problema azucarero y su satisfactoria resolución, consiste en nuestro país en llegar a la nivelación entre lo que se produce y consume, por no haber posibilidad, según hemos demostrado con argumentos expuestos reiteradamente, de exportar nuestros azúcares a mercados extranjeros. Partiendo de esta base, es innegable que fué un gran acierto el llegar a constituir la Sociedad General Azucarera; y si la dirección de ella no hubiese sido un completo desacierto, desde su fundación hasta el día que significa el que realizan hoy, haciendo suya y repartiéndola una hoja firmada por el diputado a Cortes zaragozano Sr. Corella, en la que se intenta amontonar argumentos contra los labradores granadinos, y que examinada, como demostré después, solo los he visto muy adonados para censurar la conducta de esa Sociedad, es seguro que con otros procedimientos y otro tacto, habría conseguido reunir en una sola mano la producción, y de este modo, haber llegado a realizar el bien de todos, como era su deber, y las intenciones que tuvieron los que iniciaron y trabajaron por su constitución.

Egismos y equivocaciones, fueron la causa de que se consiguiera nuevas fábricas. Los agricultores que tenían capital y poca resignación para soportar vejaciones, construyeron fábricas, y por un poco tiempo mejoraron su situación, porque la Sociedad General Azucarera, habiendo en su red, compensaba el exceso que los otros producían, rebajando la molida que a ella correspondía; mas ya fueron tantas, que el instinto de conservación vino a demostrar, que no podía ceder una tonelada más y que se imponía, por consiguiente, luchar o dejar de existir. Y las consecuencias de este litigio, son las que soportan hoy los agricultores granadinos; consecuencias que serán peores esta año que pase, a menos que nosotros, por la unión, ó el Gobierno y las Cortes con su intervención, que yo creo nos darán, pongan fin a este litigio que el egoísmo y el amor propio sostienen, y que motiva la desastrosa situación en que vosotros os encontráis.

Tres son, pues, los medios que a mi se me ocurren, para salir de este desagradable estado en que nos hallamos. Uno de ellos, que el patriotismo de los fabricantes y hasta el conocimiento que debieron tener del problema azucarero que debió enseñarles que solo deponiendo los egoísmos, que trajera una distribución equitativa en la producción y evitará competencias en la renta de azúcares, vinieran a transacciones justas, que dieran por resultado el poder pagar la remolacha y la caña de azúcar a un precio remunerador, sin que la competencia en la venta de azúcares evitara unas veces el hacerlo, y teniendo otras veces en su poder, como acontece ahora, beneficios que por ser nuestros no les pertenecen, y que se los guardan, para indemnizarse de antemano de necesarias competencias que el porvenir les separará, cuyos malos resultados todos soportaremos y que como he dicho antes, y no me cansaré de repetir, sólo la cordura y el cumplimiento

perfecto del magno problema que esta mos tratando, podrán impedir.

Es otro de los medios para llegar a lo que pretendemos, si es que como hasta ahora siguen varios fabricantes sin dar oído a nuestras justas demandas, ó de imponer por nosotros mismos la indispensable nivelación. A esos fines se dirige nuestra organización; porque cuando todos los agricultores granadinos renuncian al derecho que tienen como propietarios ó colonos, de contratar su remolacha con la primera fábrica que lo solicite, y ceden esa facultad en la comunidad que ha de defender los intereses de cada uno de los que la forman, la cuestión estará resuelta y todo lo veréis con gran claridad, cuando tengáis presente los dos puntos que voy a exponeros.

1.ª La Sociedad general azucarera, contestando a las conclusiones del meeting de 23 de Septiembre, celebrado en el teatro Alhambra, se comprometió con vosotros a pagar como mínimo la tonelada de remolacha a 35 pesetas y 4 una peseta la décima, todo el cupo que correspondiera a esta provincia, en relación con las demás de España, en proporción a la producción de cada zona observada, y cuando dentro de cada una de estas zonas ó provincias se distribuyera el cupo que le correspondiera, proporcionalmente entre la potencia industrial que cada fábrica tuviera; teniendo que soportar, por tanto, cada una, con arreglo a su capacidad, el gravamen que el mercado de azúcares impusiera.

2.ª Los fabricantes libres, que presentan siempre sus Esstatutos como dificultad irreductible para hacer la pequeña rebaja que el cupo de cada socioista correspondiera, no tendrían otro remedio que hacer la fácil labor de modificarlos en ese sentido en beneficio de todos; pues como la mayor parte de esos socioistas, que tienen la obligación de aportar una cantidad determinada de remolacha por acción, no la tienen suya y se ven precisados a adquirirla del agricultor libre, la entidad agrícola no se la daría, mientras no aceptara la distribución a que repetidas veces nos hemos referido. Y tener por seguro que entre las cuatro fábricas libres que existen en Granada, no reunan entre sus socioistas la mitad de la remolacha que se les concedería en un arreglo conveniente.

Ya veis como está en vuestra mano el bienestar de todos. Arreglados, daríamos a los fabricantes libres la remolacha que les faltara para completar el cupo que se les asignase; y si ellos rechazaban la misión, la Sociedad general azucarera fabricaría la parte de su cupo que a Granada correspondiera y que no pertenecía a los libres, y pagaría, puesto que la nivelación estaba hecha, el precio mínimo de 35 pesetas y peseta por décima, por ser el compromiso formal y terminante que tiene contraído.

Y antes de pasar adelante, puesto que de fábricas libres y Sociedad azucarera tratamos, he de decir que no podemos hacer responsables de las antiptas e indignación que los Consejos administrativos de estas sociedades han despertado por su conducta en nuestros espíritus, a los socioistas que las constituyen; pues puedo aseguraros que muchos socioistas de esas entidades, forman ya parte de nuestra organización, y están dispuestos a llegar a la rebaja de cupo en las acciones que poseen, y a los que le sobran además remolacha, en vez de llevarla a las fábricas de que son socioistas, a entregarla a la Federación agrícola, para que por medio de ella sea contratada.

Yo me felicito de poder aplaudir desde este sitio, y pedir a vosotros que también lo hagáis, a esos que proceden con tal patriotismo; y todos alientamos para que procuren inculcar la misma conducta en sus compañeros de industria; pues siempre es preferible consignar las cosas por medio del convencimiento, que obligar a los rebeldes e injustos a someterse a las conveniencias generales.

Es la tercera, solicitar del Gobierno para que éste responda a las Cortes, la modificación de la actual ley de azúcares, ampliándola en la forma que indica en las conclusiones que la Mesa sumeterá a vuestra aprobación, y precisamente para ello es para lo que hemos convocado esta asamblea de agricultores, pues nuestro voto dará autoridad y fuerza a la petición que en vuestro nombre hace la Junta central de la Federación agrícola.

Y conste, que yo no sería partidario en estas circunstancias de solicitar de los Poderes públicos y de los legisladores, lo que está en nuestra mano conseguir, como creo haber demostrado antes; pues soy partidario decidido de no pedir nunca aquello que uno puede hacer, y además os serviría de gran enseñanza para acometer otras muchas cosas que es indispensable realizar, el que por vosotros mismos conseguiréis lo que yo espero que el Gobierno nos concederá; y me fundo para pensar así, en que indudablemente el Sr. Mañá y aquellos que con él están, vienen demostrando sus propósitos para atender los intereses nacionales que necesitan de su concurso.

Es la razón de que propusieran a las Cortes votasen la ley de azúcares, que sin duda no la ampliarán más por estimar que cuando el industrial vierá defendido su capital, atenderá lo que le repartirán debidamente entre los factores que integran la producción azucarera, el beneficio de la interdicción que daba la dicha ley.

Así después de demostraros con los hechos y con los argumentos que van expuestos y con otros más que fuere necesario hacer, que los fabricantes no estaban ni están condicionados para coo-

perar a la pensable obra que el Gobierno quiso realizar, éste de seguro no tendrá inconveniente en completarla, modificando la ley en la forma que proponemos, y que además está aceptado por la Sociedad General Azucarera.

Decía, que estos beneficios que el Gobierno y las Cortes pueden concedernos, no los hubiera solicitado en otras circunstancias, porque en cualquier momento en que nosotros hubiésemos terminado nuestra organización y con ella realizado la condicional que el trust del azúcar nos imponía para darnos el minimum de precio de que repetidas veces hemos hablado, hubiera sido momento oportuno, porque el compromiso con nosotros contraído por la expresada Sociedad, no se le había señalado plazo para su prescripción. Pero como además tenemos el ofrecimiento de la revisión de las actuales liquidaciones, cuando era condicional estuviera cumplida y para este ofrecimiento si hay un plazo lógico y natural, que había de terminarse antes de que llegara la hora de hacer las liquidaciones del fruto del año venidero, y como la demostración de lo que podemos realizar con nuestra unión la tendríamos que hacer en la futura campaña, claro está que ya el arreglo antes de que llegue, solo el Gobierno, imponiéndolo con una ley en este período de Cortes, podría capacitar a los agricultores granadinos para que pidieran a la Azucarera la revisión de las liquidaciones, que habría de dar por resultado que se pagara la remolacha de este año a 35 pesetas la tonelada y una peseta la décima.

Ya solo me quedan por decir unas palabras, para protestar, en nombre de todos vosotros y en el mío, de algunas afirmaciones que se hacen en la hoja antes citada, que firma el diputado a Cortes por un distrito de Aragón, Sr. Corella, y que con tanto ahínco ha repartido, haciéndola suya, la Sociedad General Azucarera.

Si hubiera meditado un poco la Sociedad, es seguro que hubiera guardado la hoja en vez de repartirla; porque contra ella se venían los dados con que pretendía zaherir a los granadinos.

Dice el diputado referido, en la parte de su escrito que dedica a tratar del cultivo y precio, lo que vais a oír:

«Cuando se discutió la vigente ley de azúcares en el Congreso, con vistas tan solo al interés agrícola, entendió su conveniencia.

Los intereses mercantiles le combatieron duramente por la contraposición en que se hallaban con los de los fabricantes.

Yo, como diputado rural y como cultivador de remolacha, la defendí cuando pudo por entenderla altamente conveniente para los intereses agrícolas.

Muchos labradores, miopes a mi entender en aquellas circunstancias, lo creían perjudicial a sus intereses.

Yo, por mi representación parlamentaria, me presté con representantes azucareros la defensa de la ley, siempre que se aceptara 40 pesetas por dividendo el precio de 40 pesetas tonelada, puesta en silo. Los azucareros aceptaron, y lo digo, lo repito, me felicito de ello.»

Y a esto digo yo y repito: que el que verdaderamente resulta siempre al apreciar la situación en que se encuentran hoy los agricultores granadinos, es el señor Corella, porque él nos critica por querer nosotros conseguir lo que ya se les otorgó a los aragoneses.

No voy yo a discutir si es alto ó bajo el precio mínimo de 40 pesetas para la remolacha que ellos pongan en los silos de sus fábricas; pero es lo cierto que a ellos les pareció bueno, que lo solicitaron y que lo consiguieron; y en extremo son unos privilegiados con relación a nosotros.

La ley de la oferta y de la demanda, solo pesa sobre ellos, en cuanto a la cantidad de remolacha que pueden cultivar, con arreglo al cupo que corresponde a su región y a las necesidades del mercado; pero, en cambio, el precio lo tienen garantizado por el minimum que consiguen, y los labradores de la provincia de Granada, lo mismo de caña de azúcar que de remolacha, a más de soportar la ley de oferta y demanda en cuanto a cantidad, tienen que sufrir el golpe de la primera materia que ellos producen, al precio que a los fabricantes les venga en gana.

¡Vea, pues, el distinguido diputado, cómo las situaciones son distintas y cómo son injustas é infundadas las censuras que se nos dirige.

Yo, si nos encontramos en las mismas condiciones que están los cultivadores aragoneses, ó sea, pagando nuestro fruto al minimum de 35 pesetas tonelada y una peseta décima, que es el precio que creemos remunerador y que además afirmamos pueden pagarlo los fabricantes y les queda margen para obtener buenos beneficios industriales, como lo prueba que si así no fuera no habría estado conforme en concederle la Sociedad General Azucarera, repito que yo no habría hecho nada, ni los agricultores granadinos realizado protesta alguna, ni pedido se le mejorara el precio que hoy abusivamente se le viene dando.

«De quién es la culpa? Ahora lo veréis. Cuando el Sr. Navarroreverter, siendo ministro de Hacienda, pensó presentar a las Cortes un proyecto de ley para defender los intereses azucareros, yo tuve el honor de preguntarle si aquel proyecto trataba solo de beneficiar al capital que se le dedicó a la construcción de fábricas, ó si tendía a amparar por igual todos los intereses que integran la producción azucarera. El ministro me contestó que el

beneficio sería para todos, y entonces le aplaudí y le felicité por sus buenos deseos é intenciones, y le pedí, que para que quedaran verdaderamente garantidos, era preciso que se fijara en dicha ley el precio mínimo a que los fabricantes tenían que abonar la primera materia.

El señor Marqués de Portago también intervino en aquel debate, y se opuso resueltamente a que tal proyecto de ley se votara. Yo creí que estaba equivocado, pero lo hacía seguramente porque creyó que de aquella manera defendida el interés de sus electores. Los hechos posteriores han venido a confirmar que no fué acertada su oposición; nechos que son los acontecimientos actuales, y además, que cuando el señor Osma presentó su proyecto de ley mucho más incompleto é imperfecto que el del señor Navarroreverter, como se ve al pensar que no ha sido eficaz para defender los intereses de los agricultores, que lejos de ampararlos, resultan maltratados, etc., el señor Marqués de Portago la votó y si la votó por que no tengo seguridad, por lo menos, no se opuso a ella.

Pues bien; cuando yo solicité el precio mínimo, ninguno de vosotros os movisteis para cooperar conmigo, para dar autoridad a mi petición, para demostrar a los poderes públicos y a las Cortes españolas, que lo que yo pedía era indispensable para la defensa de vuestros intereses y para asegurar vuestro bienestar.

Cuando después se discutió la ley Osma, vuestros diputados, y claro es que siempre me refiero a los que en sus distritos tienen intereses remolacheros ó caneros, no os defendieron, porque no supieron, ó porque no quisieron hacerlo.

Yo de mí, os aseguro que no asistí a las Cortes cuando se debatía aquella ley, en los primeros días, porque estaba enfermo, y ya repuesto, por negligencia ó por pereza; y los otros, que yo no puedo asegurar si estuvieron ó no presentes, mientras se discutía lo que tanto os afectaba, os dejaron lo mismo que yo, indefensos; pues solo el Sr. Marqués solicitó y obtuvo una excepción a favor de los cultivadores de su distrito; pero meditó bastante mal, tuvo tan poco acierto para pedir lo que le otorgaron, que solo ha servido la concesión para que unos pocos afortunados consigueran con sus amenazas obtener un buen precio por sus productos, y en cambio, la casi totalidad de los molicheros, tienen que padecer, a más de un precio reducidísimo, el agravio que significa la conducta de la Sociedad General Azucarera, que premia al que lo amenza y desprecia al débil y resignado.

Vosotros sois culpables, tanto como nosotros; porque cuando se ventilan intereses de tal trascendencia para todos, permanecéis indiferentes ó dormidos, en vez de estudiar y procurar soluciones benéficas y de imponer a nuestros mandatarios en Cortes que cumplan con sus deberes, que no son otros que el defender siempre y estar vigilantes para impedir los daños que, como en esta ocasión, cyneron sobre vosotros y no supieron evitar.

Aragón, en cambio, tuvo representantes más activos y concedores de las necesidades de esos distritos, y hoy sus electores pueden vivir tranquilos y sus diputados ufánanse de que pudieron y supieron conseguir para ellos lo que necesitaban.

Si vosotros, y como vosotros, todos aquellos que representas los distintos intereses de esta provincia, no modificáis vuestra conducta, no cumplís y hacéis que cumplan los demás cada uno con sus obligaciones, habrá que pensar que los hombres que nacen en esta hermosa provincia, no sirven desde hace muchos años más que para llorar sus desgracias, pero que son incapaces para defender el bienestar que tenéis y que estáis en grave riesgo de perder; y eso, creedme, si los demás se percatan de que así sois, mal podréis conseguir nunca el respeto y consideración que se les tiene a los que trabajan por la defensa legítima de lo que tienen, y donde quiera que os presentéis, solo como cantidad negativa seréis considerados.

Otras dos palabras, para ocuparme de una hoja que repartían cuando entré en el teatro. No viene firmada, pero por las trazas, he de suponer que es de la Sociedad Azucarera de San Isidro. En ella dice que en su fábrica se pagan a 40 pesetas y pico la remolacha que sus socios aportan a la misma. Cuando os irán a vencer esos recaudantes que sin duda forman punta ó son los allegados al Consejo de Administración de esa Sociedad, de que nosotros no hemos discutido nunca el precio que se dá a los accionistas, que en último término será el que resulte de los beneficios industriales que se liquidan?

Nosotros lo que pedimos es, que el agricultor libre a quien compre ese socio la remolacha, se le pague por el accionista el precio mínimo de 35 pesetas y una peseta la décima; pero a esto no hace referencia la hoja, ni tampoco el Consejo de administración y el gerente cree que hayan contestado a extremos que en ese sentido contenía una carta que no ha mucho le dirigí la Junta central de la Federación agrícola granadina.

Termine recomendándoos que aprobéis las conclusiones que se leerán cuando el presidente del acto lo ordene, y encareciéndos la necesidad de que tengáis gran fe y perseverancia para conseguir la unión de todos, sin desmayar por muchos que fueran los obstáculos que a ello se opusieran; y si la solicitud que con las conclusiones se dirige al Gobierno y a las Cortes fuera atendida, la unión haría falta para otros muchos fines y para ayudar a la reglamentación de la ley.

«Esa petición es un inciso que hacemos en nuestra marcha: si la perdiéramos, no desconfiéis; centuplicad vuestro esfuerzo y vuestro entusiasmo para que el día de la gran batalla, nos encontremos cada uno en nuestro puesto, disciplinados y dispuestos a secundar las iniciativas del que más confianza nos merezca para llevar la dirección.

Repito mi saludo y mi agradecimiento a las comisiones de los pueblos que han tenido la bondad de asistir a este acto; a vosotros todos los que os encontráis ahí; a los que asientan están y que ocupaciones perentorias ó grandes distancias les impidieron venir; a la Junta central, cuyos trabajos son dignos de todo aplauso; a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra, por las atinadas observaciones que nos suministraron, y a la prensa, en particular a la granadina, porque cuando está convencida, y sin duda lo habrá quedado hoy de que nuestras demandas son legítimas y compatibles con todos los intereses, es seguro nos dará gustosa, sin decidida é eficaz apoyo.

No he de olvidar el dirigir mi salud también a los representantes en Cortes por esta provincia, mis distinguidos compañeros, y decidles, que en cuanto aprobéis las conclusiones, yo estaré pronto a incorporarme a ellos para secundar los trabajos que ya van haciendo y a realizar todos aquellos a que nos obligáis con las peticiones que hoy me hacéis.

«Nada más; ya sabéis que mi modesto valer estará siempre a vuestro lado, sin que os imponga otra condición, que la de que aprendáis a exigirme todo aquello que yo tengo el deber de cumplir, por el cargo que obtengo por vuestro consentimiento tácito, y que en este instante pido a vosotros, agricultores, que me lo refundéis, lo mismo que a todos aquellos intereses que no estando aquí presentes, van en mi conducta el propósito de cumplir. (Grandes y prolongados aplausos accogiendo las últimas palabras del orador.)

Las conclusiones
El presidente anuncia que se va a dar lectura a las conclusiones. El secretario D. Mariano Cuevas, lee las siguientes:

1.ª Ratificación de cinco de las bases de las conclusiones aprobadas en el meeting del teatro Alhambra el día 27 del pasado Septiembre, que dice así:

A. Organización de todos los agricultores, cuyo trabajo se encomienda a la Comisión organizadora del meeting del día 23, la que constituirá en todos los pueblos delegaciones para que se reúnan en sus sesiones.

B. Pagar que se pague la remolacha a 35 pesetas la tonelada de 6 grados, y una peseta la décima.

C. Representación de los labradores en cada una de las fábricas, para intervenir en las operaciones de recepción.

D. Apertura de las mismas fábricas y puntos de recepción de años anteriores.

E. Inmediatamente que esté hecha la operación, nombrar la Comisión que ha de pactar con cada uno de los fabricantes la cantidad de remolacha que en los años venideros han de molar, partiendo de la base de que el minimum ha de ser de 35 pesetas la tonelada, con 6 grados, y una peseta la décima.

2.ª Ratificar también la aceptación de los ofrecimientos que hizo la Sociedad General Azucarera, contestando a las conclusiones acordadas en el teatro Alhambra, por las que dicha Sociedad se comprometió a lo siguiente:

A. La 1.ª conclusión: Conforme.

2.ª Sociedad no acepta elevación inmediata precio.

3.ª Conforme.

4.ª No habría dificultades para ponerse de acuerdo.

5.ª Aceptada siempre que al convenir se consiguiera cupo correspondiente Granada, en relación producción total España, y necesidades consumo; y dentro cupo Granada, asigne cada fabricante cantidad que correspondiere según bases equitativas de distribución. Si estas condiciones no se cumplieran, Sociedad revisaría liquidaciones practicadas, abonando diferencia en más sobre precios pagados.

3.ª Solicitar del Gobierno proponga a las Cortes la modificación de la actual ley de azúcares, ampliándola en los extremos que a continuación se expresan:

A. Hacer que las fábricas no produzcan más azúcar que la necesaria para surtir el mercado español, obligándolas a que la reducción que sea indispensable hacer, grave proporcionalmente a cada una de ellas, con arreglo a la potencia industrial que tengan.

Al final de la cuesta del Progreso, deteniéndose un momento la manifestación, mientras el Sr. Santacruz obtiene algunas fotografías.

Continúan luego los manifestantes sin profirir una sola voz procediendo con gran sensatez y cordura, tal y como requería la seriedad del acto, recorriendo la plaza de la Marieta, el Campillo, Acera del Casino, Puerta Real, calles de Mesones y Duquesa hasta el Gobierno.

En la puerta había fuerzas de policía. Subieron al despacho del gobernador los vocales de la Comisión de Labradores, dejando en manos del Sr. Soler y Casajuana las conclusiones, y prometiéndoles éste que las transmitiría al Gobierno.

Se despidieron los individuos de la Junta, y al salir, los manifestantes les dieron algunos vivas.

Allí mismo se disolvió pacíficamente la manifestación, sin que hubiera que anotar ni el más ligero incidente.

Miscelánea

Destrozado por un tranvía

En la línea de Cocheras frente al fiadero de San Lázaro ocurrió el domingo a las dos de la tarde una terrible desgracia que costó la vida a un hombre, cuyo cuerpo quedó aplastado y hecho trizas bajo las ruedas del tranvía.

Desde la Caleta hacia San Juan de Letrán marchaba a gran velocidad, como de costumbre en aquel corto trayecto por donde rara vez caminan a pie las personas, el motor número 10 remolcado a la jardinería 32, guiado por el conductor Baldomero García de la Rosa, con el cobrador Eloy Sánchez y un solo pasajero.

En la misma dirección que el tranvía, ó sea hacia el barrio de San Lázaro venía un hombre, andando junto al rail del lado derecho.

El conductor comenzó a tocar la campana avisando al transeúnte el peligro, pero éste no le oíría por cuanto continuó andando como si tras él no le amagase la muerte.

Continuó avanzando vertiginosamente el motor y en menos tiempo que se tarda en pensar la plataforma dió un golpe al individuo que caminaba delante arrojándole sobre la vía y arrojándole unos diez pasos el juego delantere hasta que la primera rueda del lado derecho le pasó por encima partiéndole por mitad el cuerpo que quedó reducido a un informe montón de ensangrentadas vísceras y huesos.

El conductor en un supremo esfuerzo paró el coche y al darse cuenta de la horrible desgracia se dio a la fuga.

La gerra de la víctima y unas cuantas monedas de plata y calderilla quedaron esparcidas debajo de la jardinería.

El cuerpo del infeliz quedó casi pegado a la segunda rueda derecha del motor; la cabeza y los brazos fuera de la vía y el resto del tronco y las piernas entre ambos rails.

En el semblante negro y desfigurado por los golpes, se veían impresas las huellas de la horrible muerte que había tenido aquel desdichado.

Acudió la gente, llegaron los guardias municipales de servicio en el fiadero, y fuerza de policía, formándose al momento alrededor de la víctima numeroso grupo de curiosos.

Los municipales no se habían dado cuenta del trágico suceso, porque en el mismo instante que ocurría, un carro se atravesaba entre ellos y el motor.

A poco llegó el juez de guardia, D. Fernando Moreno y Fernández de Roda, con el actuario D. Ramón Ruiz de Peralta, comenzando a instruir las primeras diligencias.

La víctima representaba tener unos cincuenta años, tenía el rostro afilado y vestía pantalón de pana oscura, americana y chaleco de lana oscura, también y botas nuevas de color.

Como entre los presentes nadie le conociera, se le registró hallándose en un bolsillo un pase de salida en libertad del penal de Belén, de haber dejado extinguida su condena, fechada en el mismo día de anteaño, y a nombre de José María de la Encarnación García, de 50 años, natural de Cádiz y vecino de Sevilla.

Con este pase fue identificado el cadáver. El desdichado José María, después de haber cumplido su condena, y recobrado la ansiada libertad la misma mañana del domingo, pocas horas después de pisar las calles y vagar a su libre albedrío, vino a morir aplastado y hecho trizas por el tranvía.

Fue preciso desangrar y hacer que retrocediera la jardinería y levantar luego con un gato el juego trasero del motor, para poder recoger aquel montón de carne ensangrentada y encerrarla en una caja, conduciéndola al depósito del cementerio.

El juez dictó auto de prisión contra el conductor, el cual había desaparecido, y se presentó en la inspección del Sagrario a las nueve de la noche.

El agente, López Iñez, lo ingresó poco después en la cárcel de Audiencia.

Visitas

Anteañoche fue visitado el cardigno de esta Catedral, D. Antonio Bustamante.

Anoche recibió la visita del Santísimo Sacramento, la señoras Ana Pérez Esmerens.

Vivamente hacemos votos por la mejoría de los enfermos.

La función de esta noche

La que se verificará esta noche, en el teatro de Isabel la Católica, a beneficio de las Calderonas, promete ser brillantísima.

Están vendidos todos los palcos y plateas y casi todas las butacas. Concurrirá lo más selecto de la sociedad granadina. Se pondrá en escena la famosa comedia *La farsilla domada*, y en los intermedios ejecutará la distinguida pianista Paulina Valenzuela, el siguiente programa:

Primera parte

Murmura dos bois (dillo); Braungard; Melodía, Liszt.

Segunda parte

Estudio XII, Chopin.

Tercera parte

Capricho, Scarlatti.

Rapsodia húngara, Liszt.

La banda de Córdoba ejecutará a telón corrido, estas piezas musicales:

1.º Overture de la ópera «Ratmond», del maestro Thomas.

2.º Canción húngara, de la zarzuela «Alma de Dios», del maestro Serrano.

Choque de trenes

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de estación de Tóledo.

«Luz máquina que regresaba anteaño del kilómetro 96.200 de dar la doble por cola a tren especial, ha chocado con otro tren especial que había estacionado en ésta. Ha ocasionado averías en el material, resultando herido el guarda freno señor Posadas. Estos trenes son de mercancías.—González».

Visita al Cementerio

Este año, como ningún otro, el pueblo de Granada, rindiendo culto a la tradición y a la piadosa costumbre de visitar la morada de los difuntos, afuyó en mayor número al Cementerio.

El sagrado recinto, severo y majestuoso, que evoca siempre un sentimiento de tristeza, es en estos días el lugar a donde multitud de familias van a depositar una flor ó una corona sobre la tumba del ser querido y a rezarle por su eterno reposo.

El domingo, fué tan considerable el golpe de gente que subió al Cementerio, que a duras penas podía contenerla en la entrada la Guardia municipal, de a pie y de a caballo.

El día apacible, y la hermosa temperatura que se disfrutaba, contribuyeron a que la animación fuera verdaderamente extraordinaria y subieran la larga cuesta millares de personas, utilizando todos los medios de locomoción.

Justo es consignar que en la necrópolis resalta el esmero, el cuidado y la limpieza por todas partes, que es la mejor prueba del celo y diligencia de los funcionarios encargados de su custodia.

Ayer, no obstante hallarse el cielo encapotado, también subió mucha gente a la morada de los muertos.

El duque de San Pedro

Por la línea de los Andaluces llegó ayer tarde a la estación de Hiera, desde donde se trasladó a sus posesiones de Láchar, el duque de San Pedro.

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas.—Se constituyó ayer el Tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niños, procediendo a la votación y designación de lugares, en esta forma:

Por unanimidad: número 1, D. José Molina Palome; número 2, D. Francisco García Girau; número 3, D. Rafael Torres Vilchez; número 4, D. Antonio Muñoz Rama.

Las vacantes son estas cuatro: Auxiliar de la escuela granada de Almería con 1.850 pesetas; Auxiliar de la granada de Jén con 1.375; Auxiliar de la escuela de Antequera con 1.375, y escuela superior de Torreón Jimeno (Jén) con 1.350.

Hoy tendrá lugar la elección de plazas.

Dieron ayer comienzo las oposiciones a escuela elementales de niños dotadas con 825.

El número de opositores que se presentaron al llamamiento, fué el de 74, los cuales desarrollaron por escrito en el término de cuatro horas, los siguientes temas sacados a la suerte:

Número 43: «Descripción físico-política de Valencia y Murcia».

Número 132: «Educar ó instruir. Como se auxilia y en qué se diferencia. Métodos, formas y procedimientos de enseñanza. Cómo se clasifican».

Hoy empezarán los aspirantes a leer sus trabajos escritos.

Lotería

En la afortunada administración de la Puerta Real, a cargo de D. Francisco Javier López, se han vendido el billete número 7.658, premiado con 20.000 pesetas en el último sorteo; los billetes número 7.657 y 7.659 premiados con 5.000 pesetas cada uno y 32 billetes más, premiados con 300 pesetas cada uno de ellos, y todos del sorteo anterior.

Noticias militares

La prensa militar llegada al pasado domingo a ésta, publica íntegra la carta dirigida por el ministro de la Guerra a los capitanes generales, autorizándoles para anticipar por la caja de los caudales, a la oficialidad de ellos, el importe de los gastos que ocasiona el nuevo uniforme, para ser descontado en diez mensualidades, creditándose al propio tiempo para formar cooperativas regimentales, en donde los oficiales pudieran surtirse de prendas de uniforme económicamente.

De desear sería, por su utilidad, se llevara a efecto dicha idea.

La propuesta de ascensos para el presente mes, del arma de Infantería es: en la escala activa, tres tenientes coronales, ocho comandantes, cuatro capitanes y cinco primeros tenientes; en la escala de reserva, dos capitanes y ocho primeros tenientes.

Devorada por un cerdo

El pueblo de Dehesa Viejas, se halla consternado bajo el peso de una horrible desgracia.

En un hogar de los más pobres, vivía una modesta familia de jornaleros, teniendo como fruto del matrimonio una niña de seis meses, llamada María Flori Fernández.

Serían las doce del día 31, tuvo necesidad la madre de ir por agua, dirigiéndose al Pilar, de donde mientras tanto a la pequeña dormitando en su cuna.

De regreso la madre, y cuando ya lo faltaban pocos pasos para volver a su casa, sintió un grito desgarrador de su hijo, y corriendo desolada entró, efrenándose a su vista un cuadro espantoso.

Una cerda que tenía en un pequeño corral, había entrado en la habitación de la criatura y merced a ésta ferocemente, triturándole los huesos, y despedazando la carne.

El animal, con el hocico ensangrentado, mordea aún a la inocente e indefensa niña, desgarrándola con sus enormes colmillos, cuando llegó la infeliz madre, que quedó petrificada, loca de angustia y dolor.

Acudieron los vecinos, y ya espantada de allí la cerda, recogieron los tristes despojos de la desgraciada criatura, a quien cupo tan horrenda muerte.

Al cadáver le fué practicada la autopsia al siguiente día, por el forense de Izabal y el médico de Campotéjar don José Hernández Carrillo.

El horrible suceso, que se divulgó rápidamente por el pueblo y la comarca, ha causado penosísima impresión.

Natalicio

En Fines (Almería), ha dado a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña, la distinguida esposa del Sr. D. Rafael de la Fuente Camús. Nuestra sincera felicitación.

La remolacha en Málaga

«La Unión Mercantil» de Málaga, refiriéndose a informes que le ha facilitado el agricultor D. Antonio Navajas Ruiz, da cuenta a sus lectores del resultado obtenido en el cultivo de remolacha que, por primera vez, se ha hecho este año en aquella provincia:

«El ensayo—dice—ha sido un verdadero éxito que ha venido, no solo a atenuar los efectos de la crisis agraria que sufrimos, sino a ofrecer un nuevo elemento de vida, para cuyo acrecentamiento ha de influir indubitablemente la excelencia de nuestro clima, el decidido propósito de muchos labradores de dedicarse al cultivo de la remolacha y, sobre todo, el excelente resultado de la pasada cosecha».

El asunto palpitable, azz enojoso, nos ha dicho el Sr. Navajas, que se venía entre fabricantes y labradores granadinos y cuyas casas no son para estudiadas a la ligera, no está, ni de cerca ni de lejos, a los labradores malagueños. La Azucarera «Nueva Rosario» ha cumplido fielmente los compromisos contraídos con estos y estipulados en sus contratos, e igualmente procederá en la próxima recolección, a cuyo efecto ha venido autorizado para celebrar los nuevos contratos entre dicha entidad y los labradores malagueños, en iguales condiciones.

A juicio del Sr. Navajas es indiscutible la importancia que ofrece la implantación del cultivo de la remolacha, cuya demostración palpable le da el hecho de haberse recolectado seis mil quinientas toneladas de dicho producto, (las toneladas de dicho producto, (las toneladas de dicho producto) por valor de trescientas mil pesetas.

Si se tiene en cuenta que en la fábrica asteguerana, («San José») ha debido molerse una cantidad idéntica de dicho producto y que el valor total de la remolacha exportada a Granada y Antequera asciende a la respetable suma de seiscientos mil pesetas, se tendrá una idea de lo que es y lo que significa para la Agricultura malagueña el cultivo de la remolacha.

Los cuadros de mérito

Son verdaderamente notables dos cuadros representando los escudos de la Imprenta y de la Litografía, que el artista D. Antonio Pascual ha pintado con destino a la Sociedad de obreros tipógrafos «La Unión».

En justa compensación, la Sociedad citada ha nombrado oco de mérito al autor de dichos trabajos pictóricos.

La Guardia civil

Ha sido destinado a Granada el capitán de la Guardia civil recién ascendido, D. José Amín Pérez.

Junta superior de Beneficencia

Por Real decreto publicado en la Gaceta, se crea esta Junta que tiene la misión de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del protectorado y preparar las reformas que convenga llevar a cabo en la legislación del ramo.

Dicha Junta podrá disponer visitas de inspección a los establecimientos ó fundaciones de Beneficencia; nombrará patronos para las fundaciones que carezcan de ellos, salvo el caso en que el fundador hubiera dispuesto la manera de proveer a la representación, y cuando lo estime conveniente el ministro, podrá nombrar un comisario regio, a propuesta siempre de la Junta superior.

También resolverá la cuantía de las dotaciones que se señalen a los secretarios de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Suiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Más eficaces que la cascarrilla, los polvos y demás preparaciones que se usan para el cutis, son las Pildoras de Bristol. Aclaran la tez y dan el color a la salud. Y su efecto no es por un día sino permanente.

El más molesto dolor reumático cede a las primeras fricciones del Balsamo antirreumático de Orive. Nada hay que lo iguale. Bien lo saben los médicos. Por eso se receta tanto, 2 pesetas frasco.

Tos de los niños: Catarro, Cogne-luche, Tos Ferine, y toda clase de Tos de los niños se cura radicalmente con el antitartaral Roselló. Farmacias y Droguerías.

La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su mismo consumo es su mejor garantía.

Cobertores, Mantas y Adornos Gran surtido en San José

En Alfombras de una pieza, Tapetes, Camillas, Mantones de pelo, Chales, Toallas, Camisetas, Pantalones y demás géneros de punto y de abrigo, cuanto se quiera.

Género negro para Señora y telas para Mantos y Sotanas, buen surtido. Especialidad en géneros para Equipo de Novia.

FORTUNA.—Todas las semanas se REGALAN a la suerte entre los compradores LOTES de género, por valor de 100 pesetas cada uno.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos 25 Viajeros

Se encuentra en Granada procedente de Almería, en cuya ciudad ha permanecido varios días, el teniente coronel de Estado Mayor, D. Pio Suárez Inclán.

Advertencia

Por falta de espacio tenemos que retirar gran número de originales de interés, entre ellos las revistas de teatros y mucha parte de la información del domingo y de ayer.

En 4.ª plana

Telegramas del domingo, La visita pastoral y Lotería.

Necrología

Confortada con los auxilios espirituales, dejó ayer de existir la virtuosa señora D.ª María del Rosario Tejar Saura, habiendo producido su muerte sentimiento general, pues una a sus excepcionales dotes un carácter sereno y bondadoso que le habían granjeado inánitas simpatías.

Reciba su afligida familia y en particular su desconsolado esposo D. Benito López, nuestro sentido pésame.

A altas horas de la madrugada llega hasta nosotros la triste nueva del fallecimiento del doctor D. Claudio López Castruchi.

Si tiempo para dedicarle una extensa necrología, enviamos a la esposa y familia del finado, en estas líneas, la expresión de nuestro pesar más sincero por tan irremediable desgracia.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

A petición de muchas personas, se pondrá en escena esta noche, por segunda vez, con gran rebaja de precios, la grandiosa tragedia en cinco actos y un prólogo *Nerón*, la que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno.

La compañía Jiménez Villagómez, presenta dicha obra con gran lujo de decorado, vestuario y atrezzo.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—San Valentín é innamorado de las niñas de Zaragoza. Júbilo de las 40 horas.—En la iglesia de San Mateo.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco de la tarde. (Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.)

Júbilo parroquial.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Júbilo permanente.—En las iglesias de las Reales del Sagrado Corazón de Jesús.

Rezo.—En la Catedral, San Mateo, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la Planeta de los Lobos y de las Reales a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Antonio Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios a las ocho.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Mateo.

Misa de San Antonio.—En la Magdalena, S. Capilla, S. Justo, y San Isidoro. A las ocho; en S. Pedro y el Angel Cuadrado a las nueve en el Sagrario, San Mateo, Santa Escolástica, San Antonio y Santa Ana, a las doce, en las Angustias a las doce y media.

Movena.—En San Capilla al toque de Omeles se hace la novena misma en honor de Nuestra Señora de la Salud, predicando un padre de los Redentoristas.

Octava.—En la parroquia de San Mateo, a las nueve de la tarde, solemnemente en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, y predicará D. José María Bueno Pardo.

Mes de Animas.—Por la mañana a las seis y media en San Luis, a las ocho en la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Isidoro, la Colegiata y San Mateo, a las ocho y media en S. Antonio. Por la tarde a las tres y media en la capilla del Cementerio, a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús y San Antonio, a la Oración en la Magdalena, la Colegiata, San Mateo, Carmelitas Calzadas y San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en San Antonio.

Sección de Mercados

Alfombrilla de granos. Granada 31 de Octubre de 1908. Trigo.—Sebrante anterior, 345 quintales métricos, 500 fanegas. Entrada 178 quintales.

144 fanegas. Total existencia 423 quintales, 1214 fanegas. Se vendieron 333 fanegas al precio de 54 a 56 reales cada una. Sobraron 294 quintales, 912 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Jo. Quin Roselló y Curto, comandante de Victoria.—Ingeniería, D. Enrique Ámbar Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y prosiestas, D. Juan Romero López, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Planton en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Viteria.—Da orden del sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección de espectáculos

TEATRO CERVANTES

Función para hoy

Por la noche, a las 8 y 1/2. La tragedia en cinco actos y un prólogo «Nerón».

Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'45; paraiso, 0'00.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Función para esta noche a beneficio del Colegio de Calderón.

1.º Sinfonía por la banda de música del regimiento de Córdoba.

2.º La comedia en cuatro actos «La farsilla domada».

En los intermedios ejecutará el piano un escogido programa la señorita Paulina Valenzuela.

A las ocho y media.

Butacas 3 pesetas, entrada general 0'75 y paraiso 0'40.

Aviso al público

Ha llegado a Granada, la mejor marca de cerveza Portuense no conocida hasta el día.

Pedida en todos los buenos establecimientos.

Representante, J. T. GARCÍA

Sierpe Alta, 6 y 2

Se necesita

una señora de mediana edad y buenos antecedentes para asistir a persona sola. Plegadero Alto, núm. 3, darán razón.

CONSULTA MEDICA

del doctor Valenzuela de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una Duquesa, 6.

ENRIQUE SANCHEZ CERA Y CHOCOLATES

Premiado recientemente con dos Medallas de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Ha sido la más alta recompensa concedida a su industria.

Esta casa ha obtenido, durante los 30 años que lleva de existencia, 23 grandes premios que acreditan su fama universal.

Escudo del Carmen, 15.—GRANADA

Consulta especial

de enfermedades de la nariz, garganta y oídos

de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN

Méico del Cuerpo de Sanidad Militar

Horno del Haza, 2

El antiguo

y acreditado industrial D. Enrique Cu-billas, ha hecho contrato con la casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permitan dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco. . . 4'50

Docce botellas de 3/4 litro. . . 2'50

Botella de 3/4 litro. . . 0'25

Litro. . . 0'30

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio.

PLAZA DE LOS LOBOS

Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

NUEVA FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO DORADAS Y NIQUELADAS, EN SEVILLA

La Industrial Camera Sevillana.—SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta fábrica, acabada de instalar en edificio construido expresamente para ella, ha sido dotada de la más perfeccionada maquinaria que con arreglo a los últimos adelantos se emplea hoy en las mejores industrias análogas extranjeras, por lo que sus productos no desmerecen en nada de los tan acreditados similares ingleses, construyéndose desde la cama más económica y sencilla a la más lujosa y elegante.

GRANDES NOVEDADES.—PRECIOS LIMITADÍSIMOS

AVENIDA DE MIRAFLORES, 30. DUPLICADO

Despacho al por menor: SANTA MARÍA DE GRACIA, 5

ra, para lo cual se dice que el señor Moret influirá bastante.

Parece que se hacen gestiones para impedir los meetings de Guadix y de Loja.

Creer los conservadores que esos actos no tienen resultado práctico alguno, más que un fin político. No obstante, algunos creen que deben celebrarse.

MORALES MAZA.

Los bandidos de Jerez

Dicen de Jerez que se ha comprobado la inexactitud de la noticia, relativa a la estancia de los presidiarios perseguidos, en el término municipal de Sanlúcar.

Todas las costas y cercanías del Guadalquivir están custodiadas.

Un detenido

El gobernador de Cádiz dice, que los insistentes rumores de haber sido capturado el bandido apodado el «Cojo», que se separó de sus compañeros, han tenido como fundamento la detención de un sujeto que se dedicaba al robo de caballerías; pero que no tiene nada que ver con los fugados del tren.

Capturados?

El alcalde de Pedrera comunica al gobernador de Sevilla que unos guardas jurados han detenido a Juan Martín y Laureano Gómez, quienes se confesaron autores del asesinato de los guardas civiles en el tren.

El gobernador ha transmitido el telegrama al ministro de la Gobernación.

Se esperan detalles.

Confirmando

El fiscal municipal de Pedrera confirma la captura y prisión de los asesinos de los guardas.

Dice, que aunque Laureano dijo llamarse Gómez, es Conejero.

Los dos guardas jurados que los detuvieron se apellidan Gómez y Vergel.

Ayer se les dio a los guardas las filiaciones de los criminales.

El «Cojo de Bailén» y Conejero, están vigiladísimos en la cárcel de Pedrera.

La noticia ha producido gran júbilo entre los cortijeros.

Detalles de la captura

Nuevos telegramas de Sevilla detallan la captura de los asesinos de los guardas.

Dice el alcalde de Pedrera que a los guardas salieron de pareja a vigilar su demarcación y se encontraron con los bandidos, capturándolos.

Añade que los presos feheren todos los detalles de la muerte de los dos guardas en el tren, la fuga y todo lo ocurrido desde aquel día; manifestando también donde habían escondido el muser.

Los guardas fueron al sitio indicado, y entre unos matorrales hallaron el fusil, un revólver Smith y algunas municiones.

A los detenidos se les encontró otro revólver con cinco cápsulas.

Todos los indicios permiten creer que los bandidos se entregaron a los guardas, temiendo a la Guardia civil.

Nada dicen los telegramas de la forma en que fue hecha la captura, y esto parece indicar que fueron a Pedrera, lindado con la provincia Málaga, pensando embarcarse.

Mañana irán a Pedrera varios empleados de la cárcel y policías para reconocerles.

Recompensa

El ministro de la Gobernación se propone recompensar a los guardas que han intervenido en la captura de los criminales.

Marruecos

Tranquilidad

Dicen de Tánger que se han celebrado en Fez las fiestas del Ramadán, asistiendo a ellas numerosos europeos.

No se ha registrado incidente alguno.

Luchas en el o

Oicen de Melilla, que se ha dedicado a sembrar la discordia en los aduaneros adictos al Roz.

Ayer saqueó e incendió un aduanero próximo a Zeluan.

Todos sus moradores, desahucados de su residencia, huyeron.

Los harridistas proyectan continuar esta táctica, hasta conseguir el bloqueo efectivo de la Alcazaba de Zeluan, mediante la adhesión de las tribus rifeñas que todavía son afectas al pretendiente.

Se cree que estos propósitos de la harka son muy difíciles de realizar, manteniéndose en las montañas.

Para ello tendrán que descender a la llanura donde se cabala, sería rogísta la veneraría.

Contra la policía

Dicen de Tánger, que con motivo a las fiestas del Ramadán, se han hecho en Zaffi manifestaciones contra la policía.

Un soldado fué asesinado por el populacho.

Parece que hay elementos interesados en hacer odiosa la policía, con detrimento de Francia y España.

Oficiales

La contribución industrial

La «Gaceta» publica la reforma de las tarifas tercera y cuarta de la contribución industrial, con asimilación a la industria y fabricación de jugnetes.

Obras públicas

Dispónese también que se considere ampliada la instrucción vigente, respecto a las indemnizaciones del personal de Obras públicas.

Instalaciones eléctricas

Se ha dispuesto, por Real orden, que los ingenieros y arquitectos puedan autorizar los proyectos de instalaciones eléctricas.

Extranjero

Mr. Taf

«El Liberal» se ocupa de la elección presidencial de los Estados Unidos, y sostiene que el triunfo de Mr. Taf, está apoyado por el actual presidente monsieur Roosevelt, frente al demócrata Mr. Briand, que dirige un partido desorganizado.

La República de los Estados Unidos, pictóricos de producción, necesitan expansionarse, y lo harán pacífica o belicosa.

Tal es el problema cuya solución tiene como principio la elección del nuevo Presidente.

Los jóvenes turcos

Dicen de Constantinopla que se completamente infundado el rumor de que los jóvenes turcos se hallan propuestos desistir por la fuerza al Sultán.

Muerte de un sargento

Agresor intranquilo.—Tristes escenas.—Suicida.—Comodación.—Entierro del sargento.

Dicen de Bilbao, que el carabiniero Agapito Zorrilla, que dió ayer muerte al sargento Francisco Méndez, natural de Granada, que lo había arrestado por embriaguez, y no consintió a levantarse del arresto, ha perdido la serenidad de que hacía alarde, cuando fué detenido.

Anoche se negó a tomar alimentos, acostándose y durmiendo tres horas. Luego se apoderó de él el insomnio, no cesando de dar vueltas en el lecho.

En el interior del calabozo tiene una centinela, para observar los movimientos del preso.

Zorrilla se levantó muy temprano, recogió la cama y se sentó sobre ella, pa sándosla las horas con los codos apoyados en las rodillas.

Y también rechazó los alimentos. El capitán Aparicio entró en el calabozo, invitándole a que tomase café.

El preso agradeció el ofrecimiento del capitán, manifestando que solo quería agua.

El capitán insistió, y Zorrilla dijo: «No tomaré por eso; también otros han pasado días sin comer».

Suplicó el reo al capitán, que le sacaran pronto del calabozo y lo llevaran a otra parte cualquiera, pues allí estaba oyendo los lamentos angustiosos de su familia, que ocupa la habitación de la casa-cuartel que hay sobre el calabozo.

Zorrilla pidió ampliar la indagatoria, sacándosele entre cuatro números, declarando por espacio de una hora.

Se concede importancia a esta diligencia.

La familia del desdichado preso queda en la mayor miseria.

Se ha abierto una suscripción para socorrerla.

La entrevista entre Zorrilla y su hijo, niño de cinco años, ha sido un acto emocionante.

El preso no pudo pronunciar más que estas palabras: «¡Hijo mío!» y rompió a llorar amargamente.

El niño mayor no ha podido ver a su padre por haberse ausente.

Se ha her... sumaria.

A las nu... la noche se trasladará el re... labozo que hay en el cuartel... ocupa el regimiento de Garelán... nde mañana a las diez, se celebr... el consejo de guerra.

Se h... icado el... del sargento... Francisco Me... Zorrilla, muerto por el soldado Agapito Zorrilla.

Presidió el duelo el coronel del Cuerpo, asistiendo numeroso público.

Varias noticias

Situación difícil

«El Imparcial» enumera la infinidad de quiebras que vienen corriendo en el comercio de Madrid.

El cierre de establecimientos, la devolución de letras y los protestos, demuestran la tremenda crisis porque atraviesa la capital.

Y esto, no obstante, se conservan los sueldos que en el año de 1883, cuando los alquileres y los comestibles valían la mitad que ahora y el oro circulaba profusamente.

Los únicos que se encuentran mejorados son los obreros; pero el trabajo escasea y no se amplían los elementos de vida, y es preciso, indispensable, que todos nos unamos para conseguir el mejoramiento de esta situación angustiosa y difícil.

Derechos reducidos

El señor González Besada cometerá a la aprobación de las Cortes un proyecto relativo a la reducción de los derechos aduaneros del maíz y centeno, conservando solo el tributo no fiscal sino el de estadística, a fin de armonizar la cuantía del gravamen con la necesidad que trata de satisfacer.

Los fabricantes de Béjar

Los comisionados de Béjar, que han estado en Madrid, pusieron en conocimiento de los fabricantes, las gestiones practicadas para salvar la industria bajarana.

Se acordó proseguir los trabajos en vista de la situación de la industria y del inminente cierre de las fábricas, que daría lugar a la ruina de la población y a que el hambre y la miseria se enseñorearan de toda la comarca.

Ya se han paralizado muchas operaciones de la industria pañera, comenzándose a sentir los efectos de la paralización de trabajos.

Empréstito

El Banco español de crédito ha asegurado en firme el empréstito que tiene acordado el Ayuntamiento de Madrid.

Incendio

En una perfumería establecida en el Puente de Valtecas se declaró un violento incendio.

El interior de la casa estaba ocupado por el dueño del establecimiento, sujeto de nacionalidad francesa y apellidado Gautier, el cual se encontraba velando a su hijo, gravísimamente enfermo.

Los vecinos derribaron un tabique, logrando salvar al matrimonio y los tres hijos.

La tienda ha quedado totalmente destruida y la familia reducida a la miseria.

El niño enfermó está en la agonía.

Actor herido

En el teatro español, durante la representación del Tenorio, el actor Reig, que desempeñaba el papel del Don Juan, hirió levemente con la espada a su compañero Palma, que interpretaba el de Don Luis Megías.

Viaje interrumpido

El gobernador de la Coruña ha telegrafiado al señor La Cierva, que han sido detenidos dos señoritas, que en unión de dos galanes, se disponían a marchar a California.

Se le ocuparon trece mil pesetas.

Relativo

De Huelva ha salido un tren especial que conduce más fuerzas para Riotinto.

El alcalde ha dispuesto, como medida de precaución, se practique un severo cacheo, habiéndose ocupado gran cantidad de armas blancas y de fuego.

Han aparecido pasquines excitando a los mineros del Sur a la huelga.

El Gobierno quita importancia al movimiento iniciado por aquellos obreros.

Los trabajadores de las minas solicitan el aumento de los jornales.

Existen temores de una huelga general.

Exposición regional

En Santiago han comenzado activamente los trabajos para los planos y presupuestos de la exposición regional que se celebrará el próximo año 1909.

Se publicarán circulares conteniendo el índice de materias y bases para los concursos.

Infinidad de Ayuntamientos dicen que concurrirán.

El arzobispo ha publicado una pastoral anunciando la celebración del año santo con relación a las peregrinaciones que acuden a Santiago para ganar el Jubileo.

Contra Besada

Las sociedades gallegas se lamentan de la actitud del señor González Besada, que por complacer a los catalanes, retrasa la libre admisión del maíz procedente del extranjero, remediando con ello el hambre que ha producido en aquella región la pérdida de la cosecha.

Todo el maíz, dicen, que produce Cataluña, es insuficiente para las necesidades de Galicia; y mientras allí el precio de los 100 kilogramos es de 40 pesetas, en Burdeos es de 17, en Marsella de 18 y en Londres 15.

Descontento en Coruña

Entre los armadores de los barcos pesqueros de Galicia, hay gran descontento por el enorme impuesto con que se grava la pesca que llevan el Mediterráneo los vaporcitos de la compañía «La Galaica».

Esto contrasta con la libertad en la introducción de la pesca que haya en los mares libres.

La luz eléctrica

Una comisión de consumidores de luz eléctrica, ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que defendiera los intereses del consumidor frente a los abusos de los fabricantes.

El señor Sánchez Guerra, les ofreció tener presentes las indicaciones que le hicieron sus visitantes, para hacer cuanto le sea posible en su favor.

La langosta

Por telegramas oficiales que se reciben de las Canarias, se sabe que toda la costa de la Gran Canaria está invadida por la langosta roja procedente de Africa.

La capa de langosta que cubre las playas mide siete centímetros de espesor.

Se ha comenzado a destruirla enterrándola en la misma playa.

Disputa violenta

Dicen de San Sebastián que en Fuenterrabía a consecuencia de una disputa un chauffeur agredió al duque de Medina del Río, el cual le disparó un tiro de revólver a quemarropa.

Ambos resultaron ileso.

Está en Cervantes

El Gobernador de la Habana, ha cableografiado al señor Maura participándole que la inauguración de la estatua de Cervantes en la plaza de San Juan de Dios de aquella ciudad, ha revestido extraordinaria solemnidad.

Asistieron al acto las autoridades, corporaciones y numeroso público.

La iniciativa se debe al Consejo provincial, apoyado por la Lonja, el comercio y la prensa española.

Se acordó comunicar tan fausto suceso como prueba de la cordialidad de relaciones que existe entre la Madre Patria y la república cubana.

El Sr. Maura ha contestado que el Gobierno español agradece vivamente el afectuoso cablegrama del gobernador cubano, dando cuenta de la inauguración de la estatua, felicitándose en nombre de toda España, de ese homenaje tributado a una de las glorias más puras de la raza en el culto de lo cual, conligan cuantos pueblos la representan en el mundo.

Criminales heridos

Dicen de Jaén que la benemérita ha capturado a dos feroces criminales apodados el «Concha» y el «Carrilla», que andaban por aquella provincia cometiendo fechorías.

La Guardia civil les sorprendió y al darles el alto, los criminales se resistieron.

Los guardias dispararon contra ellos hiriendoles de gravedad.

Presbítero agredido

Dicen de Sevilla, que en la puerta del palacio arzobispal, un sujeto llamado Anacleto Rebollo Salazar, de 38 años, natura de Almería, disparó su revólver contra el presbítero don Tomás Pérez Sánchez, administrador de capellanías vacantes, causándole una leve lesión en el costado.

El señor Pérez Sánchez fué párroco de Almería, donde Rebollo dirigió una escena, en la que le iba tan mal, que se vió precisado a trasladarse a Sancejo, poniendo una escuela privada.

Falto de recursos fué a Sevilla, donde al señor Pérez Sánchez se le protegiere, obteniendo el consentimiento de una colocación.

Anacleto, dice que en el pasado quince días de hambre y de miseria; que anoche se bebió un litro de vino, acostándose en un banco del paseo; que hoy se levantó todavía ebrio, buscó al cura señor Pérez, y le pidió dinero, ofreciéndole el revólver en garantía; que así se asustó, y forcejeando se escapó el tiro.

El presbítero declara, que Rebollo le pidió dinero, explicándole su situación, y al contestarle que tuviera resignación, le disparó.

La detonación alarmó al arzobispo que estaba en la Catedral, y acudió presuroso.

Anacleto fué detenido.

Los farmacéuticos

Se ha celebrado la segunda sesión de la asamblea de farmacéuticos, discutidos el tema de las cooperativas.

Mañana se celebrará la sesión de clausura.

Intoxicación

Comiendo buñuelos se han intoxicado de varios vecinos de la calle «Cava Baja».

Se desconocen las materias empleadas en la elaboración de esos buñuelos, cuyos efectos son tan peligrosos.

Gobernador robado

Circula el rumor de que al gobernador de Zaragoza, señor Tejón y Marín, le robaron el reloj y la cadena, durante la estancia de los Reyes en aquella ciudad.

Hijo predilecto

El ministro de la Guerra señor Prine de Rivera, ha sido nombrado hijo predilecto de Sevilla.

Agente procesado

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el agente de seguridad que arbitrariamente detuvo a dos jóvenes en la calle del Desengaño, de esta corte.

Juicio y víctimas

Comunican de Almería, que en el pueblo de Lanjar un formidable incendio ha destruido una casa de labranza, propiedad de don Joaquín Mora.

Dos jóvenes de 11 y 17 años, hijos del dueño, han perecido entre las llamas.

Los Reyes a Sevilla

Hasta el mes de Marzo no harán los Reyes su viaje a Sevilla.

Dama enferma

Ha enfermado gravemente de cólicos nefríticos la señora condesa de los Llanos, aya del príncipe de Asturias.

Especies de sus reformas

En la Bolsa se ha hablado hoy mucho de la reforma de la ley del Banco.

Las acciones de dicho establecimiento de crédito, han perdido cinco enteros, cotizándose hoy a 438.

Los mineros

Los últimos telegramas de Huelva dicen, que han entrado a prestar trabajo en las minas de Riotinto, 2.000 mineros.

Solo continúan en huelga 300. No obstante, se teme que mañana les secunden los trabajadores de otras minas que hasta ahora no han formulado petición alguna.

Toros en México

En la plaza de toros de Lima se han corrido toros de Peralta, resultando buenos.

«Regaterín» estuvo bien en uno y regular en el otro.

«Relampagueito» bien en el primero y superior en el segundo, al cual dió muerte de una magnífica estocada recibiendo.

«Gacón» mal, y «Chiquito de Begoña» bien.

definitivamente la recepción en las mismas, dando por terminada la actual campaña.

Regalo de 1.500 pesetas

A los quintos de 1909

En virtud de contrato celebrado por La Publicidad con la importante Sociedad de crédito y Seguros LA PREVISION ANDALUZA, dicho diario REDIMIRÁ, GRATUITAMENTE, DEL SERVICIO MILITAR, al mozo que resulte agraciado en el sorteo de fin de año de la Lotería Nacional, mediante el talón numerado que puede recogerse desde el 5 de Noviembre, en la Administración de La Publicidad, Gracia 4, presentando el recibo de Setiembre de cualquier suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Véase anuncio en 4.ª plana.

LA SEÑORA D.ª M.ª del Rosario Tójar QUESADA Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales, en el día de ayer.

R. I. P. Su director espiritual; su desconsolada esposa, D.ª Benito López López; su ahijada madre, D.ª Trinidad Quesada; sus hermanas, D.ª Angustias y D.ª Eduarda; hermanos políticos, D.ª Ana Aurelia López Jiménez, señora Pinar, D.ª Isidoro, D.ª José y D.ª Natalia y D.ª Victoriano (ausentes) y D.ª Gonzalo López y López; tíos, sobrinos políticos primos, primos políticos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos encomiados a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de Genil, 38, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en Santa Ana.—No se reparten esquelas.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS Fábrica de Chocolates Cándido Sáenz López. -- GRANADA Pescadería, 9 y 11. -- Teléfono, 48

EL LEON ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES Precios fijos. Venta al contado. 99, Pueta Zorrilla, 99.

EL SEÑOR Don Claudio López Castruchi Doctor en Medicina Profesor de la Beneficencia provincial, Agregado de esta Facultad y Presidente de la Sección Económica del Colegio Médico. Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Stos. Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual; el Sr. Presidente de la Excma. Diputación, el del Colegio Médico, Decano de la Beneficencia provincial; su desconsolada esposa, D.ª María de la Paz González Rodríguez; sus hijos, Claudio, María de la Paz, Federico, Laura, Natalia, Alfonso y María del Carmen; su hermano, don Laura López Castruchi; madre política, D.ª María Rodríguez; hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Gracia, 37, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral, que tendrá lugar mañana, 4, a las once, en la parroquia de Santa María Magdalena, por cuyos favores, les vivirán reconocidos. El duelo se recibe en la casa y se despide en dichas iglesias. Granada 3 de Noviembre de 1908.

RESFRIADOS Bayer Bayer REUMATISMO INFLUENZA Bayer Bayer JAQUECAS NERVIOSAS

Telegramas del domingo

Los alcoholeros
Hay gran animación en Almansa con motivo a la asamblea de los alcoholeros.

Asamblea
Comunican de Almansa que se ha efectuado con gran animación y entusiasmo la asamblea alcoholera.

Se aprobaron por aclamación las conclusiones siguientes: Que no se considere como artículo de tributación el alcohol vinico.

Organizar un amplio voto de confianza a los diputados para que recaben las mayores ventajas posibles.

Supresión del impuesto de consumos para los vinos en toda España. Restringir los arriendos en la venta de líquidos a la exclusiva.

se burlaban frecuentemente de un viejo que se dedicaba a conducir bultos y equipajes.
Anoche al llegar el tren el viejo retó a los mozos, invitándoles a salir a los jardines próximos a la estación donde estaban apostados dos hijos del insulato, que acometerían a los mozos, matando a uno e hiriendo a otro.

Reglamento
«La Gaceta» publica el reglamento de la Junta Superior de Beneficencia.

La emigración
Dicen de Coruña que ha marchado a Madrid el presidente de la Junta local de emigración para aclarar ciertos extremos que producen confusiones entre la junta y las empresas navieras, las cuales presentan los documentos que manda la ley.

Estreno
En la Habana la compañía que dirige el notable actor Borrás, ha estrenado la obra de Linares Rivas «La divina palabra».

El éxito ha sido grandioso.
Apuesta cara
Un aguador llamado Segundo Rodríguez García, apostó con unos compañeros de oficio a beberse dos frascos grandes de vino.

Apenas concluyó de beberse el último trago, cayó desplomado el suelo.
Reconoció se vió que era cadáver.

Los casos recogidos parecen de una Empira de soldar, semejante a la que explotó en el vapor golandrina.
En el lugar de la explosión hizo un hoyo profundo.

No se aparta
El diputado solidario Cerver, niega que piense retirarse de la política, aunque siente el natural desmayo por el triunfo que han obtenido los elementos de la derecha.

Confía en que ese triunfo será pasajero, porque diariamente se advierten más hondas diferencias entre la derecha y la izquierda solidarias.

La visita pastoral

En la noche y treinta de la mañana de ayer, hizo su entrada en este pueblo el excelentísimo señor Arzobispo, acompañado de D. Francisco Aya Lindo, cura párroco de Alhama; D. Eufasio Escalona, beneficiado de la Catedral; D. Alfonso Benítez y D. Vicente Querol.

Las alturas que dominan un extenso valle de este pueblo, estaban convenientemente coronadas por numeroso público, ávido de presenciar la entrada en el pueblo. Salieron en corporación a recibirle, todas las autoridades, con un digno alcalde, D. Francisco Martín Fernández; el juez municipal, D. Antonio Martín Bustos; el fiscal, el inteligente y digno secretario del Ayuntamiento y juzgado municipal, D. Francisco Gómez del Castillo; empleados del municipio, el personal de montes, con sus uniformes, perfectamente presentados, y la Guardia civil, los cuales recibieron e hicieron los honores a su excelencia y representaciones de todas las clases sociales, reinando inmensa júbilo por tan grata visita, y acompañados todos por el celoso y probo cura párroco de Jete, D. Enrique Cantero Arroyo, encargado de esta parroquia, siendo anunciada su presencia con repique general de campanas y disparo de multitud de cohetes, que dieron al acto una majestuosidad sublime, encantadora.

«Te Daum», procediéndose a verificar multitud de confirmaciones de todo el vecindario y los niños de las escuelas públicas.

Terminado el acto, se cantó un responso en el Cementerio, que está contiguo al templo, dirigiéndose la comitiva a casa del Sr. Alcalde, donde se hospedaron.

Después visitó la escuela de niñas, donde se cantaron bonitos coplas, saliendo muy satisfecho de su estado pedagógico, que es excelente, se verificó después la confirmación de las niñas, siendo padrinos para este acto, D. Francisco Martín y su distinguida esposa, doña Francisco Corral Donaña.

Seguidamente se organizó la marcha de la comitiva, para el inmediato pueblo de Otívar, saliendo a despedirle el pueblo en masa, que con indescriptible entusiasmo vitoreaba a su prelado, yendo acompañando a su S. E. hasta el límite del término municipal, las autoridades y numeroso público, habiendo dejado la visita de tan distinguido huésped, gratos recuerdos en el vecindario y marchando su excelencia muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto por parte del vecindario, y particularmente por el alcalde y secretario del Ayuntamiento, que no han perdonado nada, para que la estancia en esta de S. E. sea lo más grata posible, dentro de los escasos medios que se cuentan.—X.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el 31 de Octubre, y de cuya exactitud no podemos responder:

Table with columns for different denominations: 300 pesetas, 100 pesetas, 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 250 pesetas, 100 pesetas, 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 100 pesetas, 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 100 pesetas, 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 50 pesetas, 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 20 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 10 pesetas, 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Table of lottery numbers for denominations: 5 pesetas, 2 pesetas, 1 peseta.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MARELAL GUAYACOL. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premia en la Exposición de Alejandria.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

GARGANTA-TOSAS. De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, bronquitis, afonía, febril de aliento, cosquilleo, picor a irritación de garganta.

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, bronquitis, afonía, febril de aliento, cosquilleo, picor a irritación de garganta.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANÓNIMA - MADRID - JOVELLANOS, S. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscritas. 1.000.000 de reales desembolsados.

Adelgazar es rejuvenecer. El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes.

Almueda de todas clases de muebles y alfombras. Darán razón, calle de Trujillas, número 11, de tres a cinco.

SAPOSANA. El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Zarza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

TINTURA RUBI. Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello o barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada cinco o veinte días.

Trabajo en casa. Mandando cinco pesetas se remiten dos elegantes muestrarios, con instrucciones «La Sociedad Inglesa», Carretera 80.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Fábrica de Tejidos. Taller de Escultura. JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdad y arcilla cocida.

LA PREVISION ANDALUZA. Sociedad anónima de Crédito y Seguros. Capital. Un millón de pesetas. Domicilio Social: Gravina, 90. Sevilla. Legalesmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1905, ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil.